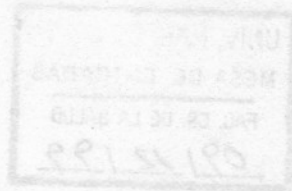




Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION INTERNA N° 562 / 99

Salta, 09 DIC. 1999
Expediente N° 12.072/99

VISTO:

La Resolución Interna N° 486/99, mediante la cual se autoriza a, que por Decanato se convoque a Asamblea Extraordinaria a los integrantes del Centro de Estudios de Salud pública (CESAP), Y;

CONSIDERANDO:

Que, la falta de un padrón actualizado de miembros del Centro dificultó comunicar con tiempo prudencial sobre la realización de la Asamblea.

Que, para posibilitar notificar de la misma al mayor número posible de integrantes del CESAP, fue necesario fijar una nueva fecha para la realización de la Asamblea Extraordinaria.

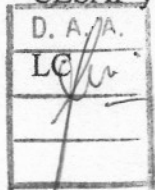
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Modificar la fecha de realización de la Asamblea Extraordinaria del Centro de Estudios de Salud Pública, fijada para el día 01/12/99 (Resolución Interna N° 486/99), la que se realizará el día 09 de diciembre de 1.999 a horas 20:00 en la Sala de Arte y Cultura de esta Universidad.

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, CESAP y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaría
Fac. de Ciencias de la Salud



Dra. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO